

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC. MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00084	5164550302 A0600	FLORES	SANCHEZ	MERCEDES	620122 EH MD MADRID
00085	5071480402 A0600	BUENDIA	MORENO	MARIA EVA	660430 EH MD MADRID
00086	2419990302 A0600	FERNANDEZ	GARCIA	MARIA	641103 EH BN BARCELONA
00087	2729805146 A0600	MATEOS	CEPEDA	AMELIA	651201 EH BN BARCELONA
00088	3691960524 A0600	MOLINER	PORTOLES	ALEJANDRO	541022 EH BN BARCELONA
00089	0222005702 A0600	PEREZ-OLIVARES	MENDEZ	MARIA JOSE	651029 EH MD MADRID
00090	5016291557 A0600	VITORES	PICON	MARIA JESUS	651211 EH BN BARCELONA
00091	3530175235 A0600	REVENGA	PORTELA	CARLOS	651217 EH BN BARCELONA

19802 *RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 20 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-En el anexo II de esta Resolución figura el funcionario en prácticas que no ha superado el curso selectivo y que podrá incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderá todos sus derechos al nombramiento como funcionario de carrera, todo ello de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 7 de agosto de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

PROMOCION INTERNA

Nº ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DESTINO		PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
				CENTRO DESTINO EN D.G.A.C.	LOCALIDAD		
1	0777320235A1406	PAZOS CARRION, ANGEL LUIS	10-05-1.949	DELEGACION SEGURIDAD VUELO DE MADRID/BARAJAS.	MADRID	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24

ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DESTINO		PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
				CENTRO DESTINO EN D.G.A.C.	LOCALIDAD		
1	3494591213A1406	PEREIRA GONZALEZ, EDUARDO	21-11-1.963	AEROPUERTO TENERIFE/SUR	TENERIFE	JEFE SECTOR MANTENIMIENTO	24
2	5028328168A1406	LOPEZ RUBIO, ANDRES	17-06-1.957	DELEGACION SEGURIDAD VUELO MADRID/BARAJAS.	MADRID	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24
3	0698316502A1406	PLATA PEDRAZO, DIEGO	15-10-1.961	CENTRO CONTROL SEVILLA	SEVILLA	INGENIERO EXPLOTACION REGIONAL	24
4	5066664146A1406	HERNASANZ DE LA FUENTE, CARLOS	26-02-1.952	DELEGACION SEGURIDAD VUELO MADRID/CUATRO VIENTOS	MADRID	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24
5	2530420535A1406	VILLALON MIR, ANTONIO	13-07.1.957	SUBD. GRAL. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	MADRID	TECNICO NIVEL 24	24
6	2868008946A1406	GONZALEZ CANOMANUEL, DIONISIO FERNANDO	21-04-1.961	DELEG. SEGURIDAD VUELO SEVILLA	SEVILLA	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24
7	5014151213A1406	GEREZ VALLS, PEDRO ANTONIO	01-09-1.949	DELEG. SEGURIDAD VUELO VALENCIA	VALENCIA	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24
8	0260204446A1406	GARCIA BARTOLOME, PABLO RAUL	12-08-1.964	CENTRO DE CONTROL DE BARCELONA	BARCELONA	INGENIERO EXPLOTACION REGIONAL	24
9	1167800757A1406	MAJADO GONZALEZ, ABELARDO	25-04-1.946	DELEG. SEGURIDAD VUELO BARCELONA	BARCELONA	INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION	24

28834

Lunes 17 agosto 1992

BOE núm. 197